

**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA MEDIA DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (SUBGRUPO A2).
Resolución de 4 de abril de 2025**

SEGUNDO EJERCICIO – 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

INSTRUCCIONES

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. Este ejercicio consistirá en la resolución de **dos supuestos prácticos a elegir entre tres** que se plantean.
3. Criterios de valoración:
 - 3.1. Supuesto 1: apartado A, 16 puntos; apartado B, 4 puntos.
 - 3.2. Supuesto 2: apartado A, 10 puntos; apartado B, 10 puntos.
 - 3.3. Supuesto 3: apartado A, 12 puntos; apartado B, 8 puntos.
4. Deberá utilizarse bolígrafo azul o negro.
5. Mantenga los teléfonos móviles apagados.
6. **NO ponga su nombre, ni firme, ni realice cualquier marca** en la hoja de respuesta que pueda identificarle. Si se realiza, su examen se anulará, obteniendo una nota de suspenso. Para identificar el examen se rellenará la PLICA, que posteriormente se codificará para poder corregir su examen de forma anónima.
7. Dispondrá de un tiempo de **CUATRO HORAS Y MEDIA** para la realización de este ejercicio.
8. El Tribunal no responderá cuestiones ni realizará aclaraciones en relación con el contenido del cuestionario durante la celebración del ejercicio.
9. Una vez transcurridos **15 minutos** del inicio del examen NO se podrán abandonar el aula hasta la finalización del tiempo de desarrollo de esta prueba. **DEBERÁ PERMANECER EN SILENCIO Y ESPERAR A LAS INSTRUCCIONES DEL TRIBUNAL PARA LA RECOGIDA DE LA DOCUMENTACIÓN Y ABANDONO DE LAS INSTALACIONES.**

SUPUESTO 1

- A.** Ana Pérez, investigadora de un Departamento de la Universidad Carlos III de Madrid, acude al Servicio de Investigación acompañada por un recién graduado que quiere dedicarse a la investigación en temas relacionados con las líneas de investigación del Departamento. Necesitan saber qué estrategia de carrera investigadora debe plantearse el joven en un horizonte de 20 años.

La Universidad debe realizar un informe de los pasos a seguir a lo largo de su carrera como investigador. El informe debe contener los siguientes apartados:

- 1- Introducción- Contexto normativo.
- 2- Descripción de todas las etapas de la carrera investigadora que debe seguir para convertirse en un investigador senior.
- 3- Detalle de cada etapa, analizando:
 - 3.1- Posibilidades de financiación.
 - 3.2- Aspectos clave para mejorar el CV con información de los posibles fondos complementarios para llevarlos a cabo.
 - 3.3- Figuras contractuales que podría ocupar durante estos 20 años.

- B.** Además, Ana Pérez acaba de recibir un correo electrónico de un investigador español que realizó su PhD en el marco de una financiación MSCA Doctoral Network del programa Horizonte Europa en la Universidad de la Sorbona de París y defendió su tesis en junio de 2024, en el marco de la acción. El investigador le comenta que actualmente tiene un contrato financiado con un proyecto de investigación en la Universidad Politécnica de Cataluña, desde julio de 2024. Su interés, y el motivo del contacto, es solicitar una ayuda en la convocatoria MSCA 2026 postdoctoral fellowship con fecha de cierre el 10 de septiembre de 2026 con la UC3M como entidad beneficiaria y Ana Pérez como supervisora.

- 1.- Justifique la respuesta a la investigadora en cuanto a la viabilidad de esta solicitud.

SUPUESTO 2

A. Un investigador se incorpora a la UC3M como profesor titular en el Departamento de Ciencias Sociales, después de haber desarrollado parte de su carrera investigadora en otras universidades madrileñas. Acude al Servicio de Investigación para plantear su estrategia investigadora en la Universidad, mostrando especial interés en las oportunidades de financiación no europeas. Como gestor del Servicio de Investigación de la UC3M, redacte un informe con los siguientes puntos:

- 1- Incorporación a estructuras de investigación ya existentes.
- 2- Inscripción/registro de un nuevo grupo de investigación de la Universidad.
- 3- Oportunidades de financiación a nivel nacional, regional e interno UC3M.
- 4- Procedimiento para presentar una solicitud de financiación interna UC3M.

B. El investigador vuelve al Servicio de Investigación un año más tarde, habiendo conseguido una ayuda del Plan Estatal. Como gestor del Servicio de Investigación de la UC3M, elabore un informe que, para este proyecto concreto, detalle:

- 1- Ejecución del gasto, teniendo en cuenta todas las partidas presupuestarias posibles.
- 2- Justificación y cierre económico y técnico del proyecto.

Una vez finalizado y justificado el proyecto, la Universidad recibe, por parte de la entidad financiadora, un requerimiento de subsanación de la justificación en relación con unos gastos de viaje imputados y justificados en el proyecto.

- 3.- Señale qué posibles situaciones se pueden producir a partir de la recepción de dicho requerimiento hasta el cierre final del expediente.

SUPUESTO 3

A. Una Catedrática de un departamento de la Universidad Carlos III de Madrid acude al Servicio de Investigación porque ha sido contactada por una empresa que quiere establecer una posible colaboración. La investigadora desconoce las distintas posibilidades de colaboración que hay. Como gestor del Servicio de Investigación, elabore un informe con los siguientes puntos:

- 1- Acciones inmediatas como paso previo al intercambio de información con la empresa.
- 2- Posibilidades de financiación competitiva tanto para la empresa como para la Universidad.
- 3- Vías de colaboración con fondos concertados por parte de la empresa.

Tras reunirse en varias ocasiones con la empresa, ésta le traslada que cuenta con 100.000€ y quiere encargarle a la Universidad el desarrollo de un prototipo.

- 4- Describa el procedimiento para formalizar la realización de este proyecto.

B. Por otra parte, esta investigadora vuelve al Servicio de Investigación, dos años más tarde, a plantear otra consulta sobre un resultado obtenido en el marco de un proyecto de la Convocatoria de Proyectos de Generación de Conocimiento del PEICTI. Quiere saber si puede proteger el resultado, cuál es el proceso a seguir, y cómo se podría explotar dicho resultado. Como gestor del Servicio de Investigación de la UC3M, redacte un informe con los siguientes puntos:

- 1- Proceso de Protección de resultados en la UC3M.
- 2- Posibilidades de explotación y participación por parte de la Universidad.